



Ciudad de la Costa, 1° de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 496/2023 ACTA N° 39/2023

VISTO: La solicitud realizada por la Dirección de Gestión Ambiental, de apoyo para la construcción y reparación de las bajadas de la playa de la Ciudad, según Oficio N° 2023/035016/23

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Mejora Red Vial y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 30 de noviembre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian Lopez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, número 39 de fecha 1° de diciembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$199.836 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS) A LA EMPRESA MARTÍN BALDOMERO GARCIA COLOMBO RUT 216452580012, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 252 TABLAS TRATADAS CON CCA PARA LA REALIZACIÓN DE BAJADAS ACCESIBLES EN PLAYAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS BAJADAS EN LAS PLAYAS DE LA FAJA COSTERA QUE SE ENCUENTRAN EN JURISDICCIÓN DE ÉSTE MUNICIPIO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sorra Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pevere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA